En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el criterio del Gobierno de Navarra acerca de la asignación de fondos por valor de 16.000 millones de euros para las Comunidades Autónomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno.

¿Cuál es el criterio del Gobierno de Navarra acerca de la asignación de fondos por valor de 16.000 millones de euros para las comunidades autónomas?

Pamplona, a 8 de junio de 2020

El Parlamentario Foral. José Javier Esparza Abaurrea